REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE CAUQUENES MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES CION MUNICIPAL



DECRETO EXENTO N° CAUQUENES,

30 JUN 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Lo establecido en los artículos 22 y siguientes del D.F.L. 789 de 1978, que fija normas sobre Adquisiciones y disposición de bienes municipales.
- N°405 2.- Guía de Entrega de fecha 15-06-2022 correspondiente a ESCUELA BLANCO ENCALADA de Cauquenes.
- 3.- Decreto Exento 5225 de fecha 29.12.2021 que delega la atribución de firmar bajo la fórmula "por orden de la Alcaldesa".
- 4.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 5.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

DESE DE ALTA, en Inventario General de ESCUELA BLANCO ENCALADA , el (los) bien(es) que individualiza(n) en documentos adjuntos, los que se consideran parte integrante del presente Decreto.

* PRODUCTOS: HERRAMIENTAS **MANTENIMIENTO** * Fondos

* Copia de Orden de Compra N°: 3995-365-AG22

* Copia de Factura Nº 10723

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

MUNICIPAL

ILSE/ARANTS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución

- * Ilustre Municipalidad de Cauquenes
- * Archivo
- ESCUELA E-651
- * Orden de Compra
- * Archivo Inventarios
- * Archivo Adquisiciones

POR ORDEN DE LA LCALDES Decreto Exento N 5225 del 29-12-2021 tra Del Río Molina LCALDESA